MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

San Juan del Paraná, a los 09 días del mes de noviembre del año 2016.

DICTAMEN Nº 11/2016

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **a Contratación Directa N° 10/2016 "Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la calle Barrio San Luis – Matadero, de San Juan del Paraná", con ID N° 318.004,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:..." *En el Distrito de San Juan del Paraná, a los 08 del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 08:45 Hs en las dependencias de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad se San Juan del Paraná, los miembros de la UOC el Sr. Cristian Roberto Ojeda y Secretaria General la Sra. Delia Báez como representante de la Municipalidad de San Juan del Paraná, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas, se deja constancia, que se encuentran presentes la siguientes personas: 1) el Ing. Fabian Lischuk*

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica de UNA (01) empresa participante, conforme al siguiente detalle de planilla, la palabra SI(presento el documento), la palabra NO(no presento el documento); NC(no corresponde):

(1) INGERNIERO FABIAN LISCHUK

	Documentos	(1)
a)	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI
b)	Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI
c)	Copia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI
d)	Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	SI
e)	Copia de la patente Municipal del Oferente;	SI
f)	Copia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NC
g)	Copia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
h)	DDJJ ART. 40 -	SI
i)	Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº941/210-	SI
j)	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Certificar y Garantizar la calidad del bien	SI
k)	Formulario de inscripción en el SET(actividad comercial)	SI
l)	Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta(la presentación será en forma de Poliza y la presentación de la misma será de carácter sustancial)	SI
m)	Constancia de Visita al sitio de la Obra y/o Declaración Jurada de conocimiento del sitio de la Obra.-	SI
n)	Copias de contratos o facturas que acrediten la experiencia requerida	SI
o)	Copia del Balance General del Impuesto a la Renta de los últimos dos años(2014-2015)	SI
p)	Formulario de Personal propuesto para la obra, acompañado de los currículos correspondientes	SI
q)	Formulario-Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	SI
r)	Formulario de Composición de Precios Unitarios	SI
s)	Formulario de Informacion del Oferente	SI
t)	Cronograma de Gant del Cronograma de Avance Fisico-Financiero	SI
	Oferta Económica	137.300.000

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

	EMPRESA		Ingeniero Fabial Lischuk	
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UN	PRECIO
Movimiento de suelo (Desmonte, perfilado ,relleno y compactacion)	*m3*	612,50	60.000	36.750.000
Cordon Cuneta de hormigon de 0,70m de ancho	ml	70,00	95.000	6.650.000
Pavimento tipo empedrado sobre tierra colorada	m2	2.450,00	38.000	93.100.000
Cartel de Obra 1,50x2,00m	un	1,00	800.000	800.000
			Total Gs	*137.300.000*

ANALISIS DE LA OFERTAS PRESENTADAS:

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa, con ID DNCP N° **318.004,** y habiéndose contado con un oferente se ha procedido de igual manera a la Apertura y posterior Evaluación de la oferta presentada, **de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15.**

Seguidamente se procede a analizar la oferta presentada que corresponde al **INGERNIERO FABIAN LISCHUK** y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

a- Capacidad Legal: conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos la Empresa ha presentado la Totalidad de los documentos exigidos en la **CARTA DE INVITACION**. Por ende **cumple con la Capacidad Legal requerida. Además cumple con la Calificación Legal** requerida.

b- Capacidad técnica: la empresa ha presentado la totalidad de las documentaciones requeridas con respecto a la *capacidad técnica y del análisis de dichas documentaciones se ha podido corroborar que la misma ha cumplido la* totalidad de los requisitos exigidos dentro los de los criterios de evaluación en materia de capacidad técnica. **POR ENDE LA EMPRESA CUMPLE CON LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA.**

c- Experiencia: En cuanto a la experiencia solicitada la empresa ha presentado la documentación correspondiente que acredita el cumplimiento con dicho requisito por ende **cumple con la experiencia requerida.**

d- En cuanto al Criterio Económico, se han presentado las documentaciones requeridas a los efectos de corroborar la factibilidad de los precios unitarios presentados y la oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución. Por ende cumple con dicho requisito.

e- Situación Financiera: En cuanto a la situación financiera la empresa cumple con los parámetros mínimos requeridos.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **Contratación Directa N° 10/2016 "Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la calle Barrio San Luis – Matadero, de San Juan del Paraná", a favor del INGERNIERO FABIAN LISCHUK , por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. *137.300.000* (ciento treinta y siete millones trescientos mil guaraníes).**

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Arq. César Aquino, y por la Abog. Eva Lapierre.

ARQ. CESAR AQUINO

ABOG. EVA LAPIERRE